



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 25 MAR 2025

Expediente N° 10.916/2013.-
Resolución N° CA-SO-087/2025.-

VISTO:

La situación de revista de la Esp. Mónica Esperanza Moya, docente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-601/2024 y su convalidación Resolución N° CA-SO-347/2024, se acepta la renuncia condicional presentada por la Esp. Mónica Esperanza Moya, D.N.I. N° 16.128.381, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **"Física General"** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta en virtud de haber iniciado los trámites del beneficio Jubilatorio, a partir del 01 de Octubre de 2024.

Que, la Esp. Mónica Esperanza Moya eleva nota solicitando la Renuncia Definitiva de sus funciones, en el cargo de referencia, a partir del 01 de Enero de 2025, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la Esp. Mónica Esperanza Moya.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 02/2025, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia definitiva y dando por finalizadas las funciones la Esp. Mónica Esperanza Moya en el cargo de referencia, a partir del 01 de Enero de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

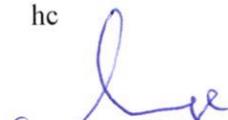
POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la Renuncia Definitiva y dar por finalizadas las funciones de la Esp. Mónica Esperanza Moya, D.N.I. N° 16.128.381, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **"Física General"** de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por haber accedido al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de Enero de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretarías de Sede, Vicedirección, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELISA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA